

ACTA Nº 15
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 02 de Abril de 2013
HORA DE INICIO : 15.10 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 17.36 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : .Sra. Rosa Vial Rodríguez
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Patricio Cortes Moscoso
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila
Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda
Encargado de Cultura Municipal
Director de Escuela de Cultura Municipal

TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior Nº 14 de fecha 20 de marzo de 2013.
- 2.- Exposición Consejo de la Cultura sobre Agenda Cultural Municipal.
- 3.- Modificación Presupuestaria Municipal y Escuela de Cultura de Difusión Artística.
Expone Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda.
- 4.- Entrega Actas devaluación Proyectos “Mejoramiento y Ampliación Escuela F-77 de Parral de Purén”. Y Licitación sobre “Mantención de Alumbrado Público”.
Expone Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda
- 5.- Varios Sres. Concejales/as.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.10 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sra. Rosa Vial Rodríguez, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Patricio Cortés Moscoso, Sr. René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa de Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta anterior Nº 14 de fecha 20 de marzo de 2013.

Se aprueba Acta Nº 14.

2.- Exposición Consejo de la Cultura sobre Agenda Cultural Municipal.

Asiste a la sesión la Sra. María Pizarro Granifo, representante del Consejo Regional de la Cultura y Las Artes de la Región de O'Higgins.

En su exposición aborda los siguientes temas:

- “Institucionalidad Cultural”
- La Política Cultural Regional 2011-2016, que se estructura a partir de tres ejes: 1) Promoción de las Artes, 2) Participación Ciudadana, 3) Patrimonio Cultural.
- Áreas de Gestión del Consejo Regional de la Cultura y Las Artes: 1) Ciudadanía y Cultura, 2) Fomento de las Artes y las Industrias Creativas.

Concluye que Coltauco ha participado activamente en el área cultural con artistas y artesanos.

Concejales Cerda consulta por escultura que se pondrá en la Municipalidad de Coltauco del escultor Pablo Alberto Casas Tejeda.

Concejales Vial manifiesta que se debe fortalecer las expresiones autóctonas, y menciona como ejemplo la Cueca, que todos la bailan muy linda pero para la televisión y a ella le gustaría que fuera más autóctona. A la vez consulta si el alcalde conoce el bosquejo de la escultura que se instalará en la municipalidad porque hay que ser cuidadoso en este tema.

Representante del Consejo de Cultura informa que estos proyectos deben tener autorización previa de la municipalidad para su instalación en este recinto.

Administrador Municipal informa que hay una maqueta de la escultura y representa un álamo.

Sr. Alcalde consulta si se puede cambiar el diseño de la escultura.

Sra. Granifo responde que no se puede cambiar porque el proyecto está aprobado y adjudicado.

Concejales Marín, manifiesta que le preocupa el tema de una presentación que hizo el Ministerio de Cultura respecto al 2% y que se debe incorporar en el Pladeco. Lo que genera el Pladeco como instrumento de navegación no obliga a que presupuestos municipales vayan de la mano con el Pladeco.

Dentro de las líneas de financiamiento del Consejo de la Cultura, es todo concursable, por tanto lo que se preferiría como municipio, es que dentro de la línea programática, se cambiara a lo menos el Presupuesto del Ministerio y que tuviera un tema de asignación directa con los municipios; esto porque algunos de los servicios públicos empezaron a tirar líneas desde el gobierno y a meterse en los presupuestos y en la ejecución presupuestaria de los municipios, por tanto esto genera una carga en el presupuesto municipal. Y en algún momento, los ministerios se comprometieron con la ciudadanía cuando hicieron las leyes.

Por otra parte, la Ley Orgánica Municipal establece que tenemos que hacer actividades conjuntamente con los municipios y los municipios conjuntamente con el Estado y mientras no exista la modificación a las plantas municipales es difícil implementar un programa de este tipo porque el presupuesto va asociado con aquellas personas que los ejecutan.

Sería bueno decirle al Ministro que converse con la gente de presupuesto y con los parlamentarios para que les de más acciones como Ministerio pero también se entregue más atribuciones a los municipios para que puedan modificar sus plantas y poder aplicar lo que nos están pidiendo a que nos comprometamos.

Concejal Cerda añade que de Cultura se les solicitó considerar el 2% de fondos municipales para cultura y él pregunta ¿por qué desde el Gobierno Central no se destinan recursos adicionales, considerando que esta es una municipalidad que carece de muchos recursos y que los pocos que se destinan para este tema son concursables.

Cuando nace la idea de este tema, por qué no se genera recursos del nivel central para financiar este 2% porque la realidad de cada comuna es muy distinta. Como por ejemplo no considerar cobro de pisos para el 18 de Septiembre, lo que también significa un costo para el contribuyente.

Sra. Granifo aclara que no son Ministerio sino que un Consejo y dependen del Ministerio de Educación. Esta iniciativa que tiene que ver con este 2% obedece a lo que ellos quisieran y que fuera un sistema de cofinanciamiento con los municipios. Respecto a actividades de desarrollo cultural es una glosa presupuestaria que da para mucho, y cuando cambian los ministerios y cambian las autoridades, esta glosa puede tener distintos programas. Ahora se pretende que las actividades que van del territorio a través del programa de acceso sea una glosa exclusivamente para financiar actividades culturales de los municipios.

Lo ideal sería entregar recursos a los municipios y que de acuerdo al Plan de Gestión Cultural Comunal debiera estar inserto en el Pladeco y ver necesidades reales de la comuna y con cofinanciamiento del Consejo de la Cultura.

Concejal Cortés, señala que si se habla de cultura, el municipio lo cumple y diríamos que estamos cerca del 2%.

Sr. Alcalde indica que no le queda claro cómo se distribuye el 2%, ya que aquí se hace la Fiesta Huasa que agrupa gran cantidad de expresiones culturales, como folclore, música, danza, artesanía y otros y no se le ha asignado recursos desde el nivel regional por tres años consecutivos, por esto le preocupa cómo se distribuye el 2% de cultura.

Sra. Granifo aclara que ese 2% corresponde a FNDR y el Fondo de Cultura del Consejo es diferente.

Concejal Cortés añade que Coltauco tiene la Fiesta Huasa, los desfiles en que participan los huasos, la Escuela de Cultura y Difusión Artística y otros; tal vez sólo falta formalizarlo. Le da la impresión que el 2% que se solicita al municipio corresponde a un aporte y a lo que se puede pedir.

Concejal Marín expresa que tiene grandes discusiones con la Estrategia de Desarrollo Regional; desde ahí nace la distribución de los recursos. Sería bueno sacar los tips que tienen relación con el tema cultural si efectivamente estamos considerados dentro de la Estrategia Regional porque para unas cosas nos consideran y para otras no.

Encargado de Cultura municipal informa que se hizo un diagnóstico en el que también se considera los recursos destinados a cultura y Coltauco supera el 2%.

Sra. Granifo indica que esta comuna se destaca porque tiene una unidad de cultura identificada e invita a participar en este Plan de Gestión Cultural Comunal y ver con la ciudadanía que es lo que se quiere para cultura.

ACTA Nº 15– CONCEJO MUNICIPAL
02 de Abril de 2013

Finalmente señala que trae material para la biblioteca para celebrar el “día del libro”.

Sr. Alcalde agradece presentación de representante del Consejo de las Cultura y las Artes.

3.- Modificación Presupuestaria Municipal y Escuela de Cultura de Difusión Artística.

Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda presenta las siguientes modificaciones presupuestarias :

MODIFICACION A

AUMENTO DE INGRESOS		
CODIGO	CUENTA CONTABLE	VALOR (\$)
115-13-03-099-000-000	Consejo Regional de la Cultura y Las Artes O'Higgins	8.129.718
TOTAL		8.129.718
AUMENTO DE GASTOS		
CODIGO	CUENTA CONTABLE	VALOR (\$)
214-09-01-016	Taller ampliando La Mirada Taller Pintura	8.129.718
TOTAL		8.129.718

Se aprueba Proyecto Folio 23843, titulado: "Ampliando La Mirada. Equipamiento de Taller de Pintura en la Escuela Artística de Coltauco", presentado a la convocatoria pública 2013 del Fomento al Arte en la Educación, adjudicando fondos por \$8.129.718

MODIFICACION B

DISMINUCION DE GASTOS			
CODIGO	CUENTA CONTABLE		VALOR (\$)
215-31-02-004-001-096	Mejoramiento y ampliación escuela F77 Parral de Purén	Area de Gestión proyectos (2)	49.793.200
215-31-02-004-001-097	Mejoramiento y ampliación de Escuela G37 de Montegrande.	Area de Gestión proyectos (2)	49.999.000
TOTAL			- 99.792.200
DISMINUCION DE INGRESOS			
CODIGO	CUENTA CONTABLE		VALOR (\$)
115-13-03-099-000-000	Otras entidades públicas		-
TOTAL			- 99.792.200

ACTA Nº 15– CONCEJO MUNICIPAL
02 de Abril de 2013

Por error se crearon con la cuenta de gasto presupuestario (215), pero debían tratarse como cuentas de Administración de Fondos NO presupuestarias 214 (Complementarias). Por o tanto de acuerdo a las glosas presupuestarias del Gobierno Regional, estas transferencias no se incorporan al presupuesto del organismo receptor, en este caso municipalidad.

MODIFICACION C

DISMINUCION DE GASTOS			
215-29-03-001-001-001	Vehículos	Area de Gestión Municipal (1)	3.000.000
TOTAL			3.000.000
AUMENTO DE GASTOS			
215-31-02-004-001-101	Iluminación y cierre Plaza Rda de Parral.	Area de Gestión proyectos (2)	3.000.000
TOTAL			3.000.000

el proyecto denominado "Iluminación y Cierre Plaza Rda de Parral", no contemplaba ni cierre perimetral, como tampoco iluminación, por lo que se debe incluir la compra de materiales para el cierre perimetral, así como también el proyecto eléctrico, que requiere de personal calificado. La adjudicación fue por un monto muy ajustado no dejando recursos disponibles.

MODIFICACION D

DISMINUCION DE GASTOS			
CODIGO	CUENTA CONTABLE		VALOR (\$)
215-21-04-004-001-001	Prestación de Servicios	Area de Gestión Programas Sociales (4)	10.000.000
TOTAL			10.000.000
AUMENTO DE GASTOS			
CODIGO	CUENTA CONTABLE		VALOR (\$)
215-31-02-002-001-001	Consultoría de Proyectos	Area de Gestión proyectos (2)	10.000.000
TOTAL			10.000.000

Con respecto a la consultoría de proyectos, existen fondos muy escasos para contratar consultorías de proyectos, esto sumado a la dificultad legal de contratar personal para que efectúe estas labores , nos vemos en la necesidad de contratar consultores. el principal gasto que vamos a incorporar es la Escuela Artística, ya que hay que demoler y diseñar completa la Escuela

F84., para emplazar esta obra.

Modificación A

En relación a la primera modificación, el Director de la Escuela de Cultura y Difusión Artística, Sr. Rodrigo Bravo, informa que el año 2007 se firmó un decreto que creaba las escuelas diferenciadas artísticas y estas deben tener cuatro áreas obligatorias que son música, teatro, danza y artes visuales, por esto se debe ampliar la escuela. Agrega que el es especialista en el área visual, se postuló un proyecto para hacer funcionar el área artística y este proyecto contempla entregar todos los materiales a los alumnos.

Concejala Vial señala que es bueno que se expanda al área pintura pero a ella les gusta el área musical y observa que se ha ido perdiendo esta área ya que antes, los niños de la escuela tocaban a Mozart, Händell, Beethoven y las últimas veces que los ha visto, han participado muy pocos niños que solo han tocado guitarra. Pide no perder la parte musical porque encuentra que se ha ido perdiendo.

Director de la Escuela informa que este año tiene matrícula completa y está sin cupo en varios instrumentos. Además, el día de ayer, hicieron un concierto donde llevaron música de Bach, Mozart, además cuenta con once profesores especialista en esta área. Tienen una orquesta pequeña porque existe un pick y después los niños se van en un proceso natural.

Concejala Pardo, expresa sus felicitaciones porque encuentra maravilloso lo que hacen en la escuela.

Concejal Cortés considera bueno que se amplíe porque si es una Escuela de Cultura y Difusión Artística no debe centrarse solo en la música sino que abarcar otras áreas. Añade que hubo un tiempo en que la escuela presentaba a los niños y en el último tiempo se presentan los profesores, tal vez por ese proceso de aprendizaje.

Director de la escuela indica que es un proceso lento.

Concejal Cerda señala que cultura y las artes, involucra muchas cosas y mientras más completo sea el artista mejor es. Tiene la dicha de conocer esta escuela desde su inicio y ahora se ve un mayor trabajo en el largo plazo. Está orgulloso.

Concejal Henríquez consulta cuantos alumnos tiene la escuela.

Director informa que hay 87 alumnos.

Concejal Marín indica que no solo desde el punto de vista artístico sino dentro de las posibilidades que se da a la comuna. No todos tienen aptitudes para la música por eso los felicita por incorporar otras áreas.

Sr. Alcalde consulta si existe la posibilidad de recuperar a esos alumnos que egresan.

Director de la escuela informa que hay un grupo de alumnos que vuelven y retoman las clases; sería una bonita idea formar un centro de ex alumnos.

Concejal Marín, consulta si existe la posibilidad de generar un convenio para que los niños se sigan perfeccionando, por ejemplo en el Conservatorio.

Director de la escuela informa que se está estudiando firmar convenio con universidades.

Concejal Cortés indica que en todas las áreas es bueno considerar lo masivo porque no se puede esperar que todos sean artistas extraordinarios, porque no por haber pasado por esta escuela los hace mejores artistas pero sí, los hace mejores personas.

Sr. Alcalde somete a votación la primera modificación presupuestaria, aprobándose por unanimidad del concejo.

Concejala Pardo solicita se siga con la difusión y conciertos en los colegios.

Modificación B

Secplac explica que se pide autorización al concejo para anular estas cuentas ya que por error se crearon como cuentas presupuestarias en Item 215 y corresponde a cuentas de Administración de Fondos no presupuestarias Item 214, complementarias

Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad del concejo Modificación Presupuestaria citada.

Modificación C

Concejal Marín consulta si el proyecto “Iluminación y cierre Plaza Rinconada de Parral” está ejecutado o está en proceso de ejecución.

Secplac informa que la plaza fue ejecutada pero falta la iluminación y el cierre perimetral.

Concejal Marín consulta si se hará una nueva licitación o se hará como servicio conexo ya que si se licita demandará 15 días más y si es conexo será más rápido y la ley lo permite.

Secplac responde que no se ha negociado con la empresa ya que primero se necesitaba contar con la aprobación del concejo.

Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad del concejo.

Concejal Henríquez consulta si el cierre de la plaza se hará como lo habían conversado.

Secplac informa que se cerrará el perímetro completo además de otros sectores del terreno.

Concejal Henríquez añade que la comunidad tiene un regalo ya que se ganaron un mural y sería bonito que fuera instalado en la plaza. Se trata de un mosaico y para instalarlo se requiere hacer un muro.

Modificación D

En relación a esta modificación, que asigna recursos para hacer diseño completo de la Escuela F-84 e incorporar la Escuela de Cultura y Difusión Artística, Sr.

Alcalde informa que por tres años consecutivos se estuvo enviando información al nivel regional y cuando el proyecto estuvo listo y no hubo más observaciones sugirieron hacer la escuela nueva y se volvió a punto cero.

Lo ideal es hacer la escuela nueva pero al construir, la escuela estará por lo menos ocho meses sin funcionar y se perderá toda la matrícula. Por esto se sugirió al Gobierno Regional, considerar ese diseño, que fue por tres años observado y ahora está RS; hacer este proyecto pero sin divisiones, de manera de hacer clases ahí y cuando se tenga la escuela nueva trasladar a los niños y no perdemos matrícula. Esto quedó en una idea, al Gobernador le gustó esta idea, quedaron de conversarlo y se puede hacer el proyecto en dos etapas.

Director de la Escuela de Cultura indica que el proyecto tiene un problema de escala y debe ser revisado por un arquitecto.

Secplac añade que el diseño está incompleto por cuanto sólo está el plano de planta.

Concejal Marín, manifiesta que el área en que se disminuye gastos es un área sensible y tal vez se podría ejecutar con recursos del FAGEM.

Secplac responde que recursos corresponden a la Oficina de Vivienda y no afecta el funcionamiento de la Egis. Argumenta que se requiere un profesional para hacer el diseño de este proyecto y otros que se postularán.

Concejal Marín, añade que parte de estos recursos se destinarán a esto porque existe una parte del FAGEM para diseños y también existe un fondo de libre disposición, destinado fundamentalmente a estudios e infraestructura escolar. Ahora si estos recursos son para el estudio y reconstrucción de la Escuela F-84 y para crear la escuela de difusión artística, es un plus adicional porque nos permitirá sobrevivir después del 2017. Además hacer el estudio del CESFAM Coltauco y también pensar en un CESFAM para Molino - Loreto.

Sr. Alcalde consulta que se financiará con estos recursos que se asignan.

Secplac informa que diseño de arquitectura de la Escuela F-84, cuartel de Bomberos y Cesfam y con esto se postula a etapa de ejecución.

Concejala Vial dice que el diseño cuesta muchos más de lo pensado.

Sr. Alcalde concuerda y solicita aprobar estos recursos y si falta se pedirá autorización. Agrega que en este caso se debe pagar por proyecto aprobado.

Secplac indica que para esto se contratará profesionales calificados en el área.

Acto seguido Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad del concejo Modificación Presupuestaria.

4.- Entrega Actas devaluación Proyectos “Mejoramiento y Ampliación Escuela F-77 de Parral de Purén”. Y Licitación sobre “Mantención de Alumbrado Público”.

Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda, hace entrega a señores concejales de Actas de Evaluación de Licitación de Proyectos “Mejoramiento y Ampliación Escuela F-77 de Parral de Purén” y “Mantención de Alumbrado Público”.

5.- Varios Sres. Concejales/as.

5.1.- Concejala Rosa Vial Rodríguez

a). Expone que visitó el sector El Molino donde se ejecuta el proyecto de urbanización y la gente reclama porque las matrices están malas. En calle 18 de Junio las matrices quedaron debajo del pavimento y debieron hacerse por la orilla. Esto es grave pero puede tener solución.

Sr. Alcalde indica que cuando se presentó este proyecto se habló con el Gobierno Regional porque la municipalidad no sería capaz de supervisar y se adoptó el acuerdo de contratar una empresa para que hiciera el diseño y fiscalizara la construcción de la obra. Esto fue un error tanto del municipio como del Gobierno Regional.

El municipio no podía hacer nada porque según la empresa no había planos; se pidió información al APR y tampoco la entregó, y no hay planos con respecto a eso. El diseño está mal hecho y la empresa SIGA dice que terminó el contrato y se va.

Concejala Vial, dice que no se pueden ir sin terminar la obra y no debería pagárseles.

Sr. Alcalde informa que se les tiene retenido dos estados de pago y el municipio ha tenido que contratar un Ingeniero para continuar la obra ya que no se puede detener la ejecución por cuanto se produciría doble problema y la empresa cobraría multas al municipio. En estos momentos el municipio está a cargo de todo el proyecto. Además se está llevando a cabo una segunda licitación para poder cerrar el proyecto.

Concejala Vial indica que la instalación de matrices se tendría que hacer de nuevo. Además se presenta otro problema, porque a Loreto no le está llegando agua, lo que constituye un problema grave. El alcantarillado también está mal. También hay problemas con dos calles, como Diego Portales, que parte desde Los Marcos hasta Loreto y consulta si se va a pavimentar o no.

Concejala Cerda, explica que el tema de que las matrices hayan quedado debajo del asfalto no se debe echar la culpa solo a la empresa, sino que también es responsable el APR ya que cuando hay cosas buenas del proyecto corresponde a ellos y cuando no es así echan la culpa a la municipalidad. Ellos también son responsables y deberían ser fiscalizadores del proyecto y debían poner la constancia en el libro de obras pero lo hicieron al final y no en su oportunidad. Ellos sabían que la calle Diego Portales iba a ser asfaltada en un cincuenta por ciento de su ancho porque esta calle no tiene el ancho que se requiere. Además, cuando la junta de vecinos hacía reuniones no los invitaban.

Esta empresa debió hacer bien el trabajo porque si es una empresa a nivel internacional debió hacer una obra de calidad.

Concejala Pardo, señala que se debe sacar lecciones de esto porque las divisiones no conducen a nada.

Sr. Alcalde informa que esto se ha conversado en la mesa de trabajo y con \$500.000.000.- se puede terminar la obra y la idea es postular un segundo proyecto. Además se está haciendo un proyecto para trasladar las matrices hacia la orilla del camino.

Concejal Cerda indica que la empresa es como el ladrón detrás del juez; la empresa alega que no le quedan recursos y debe hacer un “mea culpa” ya que le financió la campaña a un candidato a quien le entregó materiales y maquinarias y ahora quiere hacer responsable a la municipalidad.

5.2.- Concejal René Henríquez Rivera.

a). Expresa que la plaza de Rinconada de Parral es un anhelo hecho realidad pero no se ha pensado en el nombre de la plaza.

Concejala Vial sugiere que la junta de vecinos proponga el nombre.

Concejal Marín propone poner el nombre de “Rubén Jorquera Vidal”.

Concejal Cerda sugiere poner el nombre de quien donó el terreno.

Concejala Vial indica que lo donó Gonzalo Vial.

Sr. Alcalde sugiere que la junta de vecinos ponga el nombre.

b). Plantea que a raíz de los subsidios habitacionales que se han entregado, ha quedado una cantidad de mediaguas desocupadas y consulta qué pasará con ellas.

Sr. Alcalde informa que no se pueden retirar y depende de cada familia. Se podría conversar con las familias si existe la voluntad de devolverlas.

5.3.- Concejal Patricio Cortes Moscoso

a). Reitera la información y necesidades planteadas anteriormente, como son paraderos en Hijuela del Medio y Cuesta de Idahue.

Por otra parte indica que pasó por Cuesta de Idahue y ya se reparó el Puente El Ñeque.

Sr. Alcalde informa que se postulará otro proyecto para construir nuevos paraderos.

b). Sr. Cortés expresa que le preocupa la fecha en que se realizará la Fiesta Huasa por el nivel de competencia que se presenta, ya que también habrá fiesta en Rengo y en Rancagua.

Sr. Alcalde señala que no se preocupe porque hay un público cautivo que visita la comuna y asiste a este encuentro cultural.

5.4.- Concejala Baldamina Pardo Galaz

a). Plantea inquietud de personas a quienes se les autorizó que habitaran viviendas construidas post terremoto.

Sr. Alcalde informa que el SERVIU dio la autorización.

Concejala Pardo añade que la gente está preocupada porque les dijeron que las casas, por estar habitadas, no se las van a recepcionar.

Sr. Alcalde señala que producto de las intensas lluvias invernales se pidió autorización para que las habitaran; vinieron funcionarios del SERVIU y ellos las entregaron.

Sr. Alcalde añade que hay muchas denuncias por problemas en artefactos e instalaciones, como calefont, fosa séptica, etc. y no le han respondido a la gente. Se ha hecho denuncias al SERVIU y no han venido a arreglar esos problemas.

Agrega que el Serviu retiró al municipio de la inspección porque se le retuvo estados de pago a la empresa y sin embargo el Serviu pagó, por tanto si a la empresa se le pagó no responderán.

b). Concejala sugiere se haga limpieza de alcantarilla que atraviesa calle Arturo Prat para evitar inundaciones.

5.5.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.

a). Expone que en reunión sostenida con el Vicepresidente Nacional de Concejales del país, Sr. Marcos Espinoza, este informó que tuvo reunión con el Ministro y el proyecto de reforma municipal está en discusión en la comisión. Expresa que con mucho orgullo dice esto porque este, es más creíble ante la comisión, que la misma presidenta Beatriz Lagos. El tema pasa por la cantidad que ofrece el gobierno que es de un 20% de aumento de la dieta a concejales y la mesa directiva de los concejales pide un 50%.

El Gobierno quiere entregar este 20% con una mayor responsabilidad del concejal ante situaciones que emanan del procedimiento municipal y con sanciones administrativas al igual que los funcionarios.

Están de acuerdo en que los temas se deben separar de lo que atañe a los funcionarios.

Si no se logra este acuerdo del 50%, el Sr. Espinoza, llama a informar a todos los concejos, por eso entrega la información en esta reunión. Si este tema no tiene el fin esperado se solicita a todos los concejales acudir al Congreso cuando se esté tratando el tema en la Cámara. También se está organizando una reunión el 18 y 19 de abril en Peñalolén para informar sobre el tema. Por esto solicita a alcalde se autorice la participación de concejales en cuanto a pago de viáticos y pasajes ya que la actividad no tiene costo.

Es importante estar al día en este tema y estar cohesionados, apoyar la gestión del alcalde ya que muchas veces el concejo se dedica a llevar acusaciones a la Contraloría porque la idea de ellos es tumbar al alcalde de turno; se debe ser un gobierno comunal.

5.6.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Se refiere a lo que sucede en la zona de Cerrillos, la gente hizo una demanda colectiva en contra de Essbio. Este tema también se ha conversado en Coltauco por aquellas redes que fueron dañadas por el terremoto. Tenemos una zona que vierte aguas servidas, acompañada de algunas heces en el sector de Bernardo O'Higgins. El administrador Municipal, ha conversado el tema con la gente de Essbio. Cuando el Gerente Zonal de aquel entonces, Felipe Correa, vino al concejo a exponer que ellos en dos años resolvían el problema de 250 metros de alcantarillado en calle Bernardo O'Higgins, a quinientos metros del centro de la comuna. Además ellos cobran a usuarios una tarifa por tratamiento de aguas servidas y por mantención de alcantarillado.

Hay zonas, por ejemplo Monte Grande Bajo, donde el alcantarillado no funciona y lo cobran igual y obligan a la persona a conectarse al sistema de alcantarillado que no funciona. Sería bueno tener una reunión con ellos para

resolver aquellos problemas ocasionados raíz del terremoto del 27 de febrero de 2010, donde ellos se comprometieron a resolver el problema y no es así.

Además se debe ver antes que llegue el invierno porque en el sector de San Luis en alguna oportunidad, las aguas salían por los baños de los pobladores y ese sector se inunda de heces por irresponsabilidad de Essbio.

b). Manifiesta que se debe tomar como incidentes el tema de El Molino porque es más de lo que se está conversando ahora, hay problemas de diseño. Pide formar una comisión para tratar el tema.

Sr. Alcalde con cuerda con formar una comisión y propone a concejal Jorge Cerda y Rosa Vial para que la integren.

También se ofrecen para formar la comisión concejales René Henríquez, Samuel Marín y Patricio Cortés.

Concejal Cortés indica que todo lo que está ocurriendo no es nuevo. Lo de el Molino es un mega proyecto y los problemas se deben a que no se lleva un monitoreo de lo que se está realizando. Debió visitarse permanentemente la obra para ver el avance.

Sr. Alcalde indica que aquí hay un desconocimiento de planes y proyectos que la gente no lo tiene. Hoy día la gente está hablando porque especialistas están tocando el tema y esto pasa en todas las obras, en un comienzo va todo bien pero después surgen las dificultades, sobre todo con las plantas de tratamiento.

Concejal Cortés indica que es casi una regla que todas las obras que se han realizado no se han hecho como corresponde y la gente queda disconforme, como por ejemplo el sistema de las casas que se conversó recientemente.

Concejal Marín, indica que tal vez influye el marco jurídico como es el caso de la SEC.

Sr. Alcalde indica que la solución está y para eso se necesitan recursos y la Intendencia ha informado que no los tiene. Agrega que cuando se inició este proyecto era por 2.500 millones de pesos pero se modificó y superó los cinco mil millones, ya que con los recursos iniciales no se habría hecho ni la mitad.

Agrega que cuando se empieza a construir aparecen los problemas, hay modificación o ampliación de contrato por eso debe considerarse un 10% para poder completar el proyecto. En este caso la Intendencia dice que no tiene los recursos y sugiere postular a una segunda etapa. Nosotros ya estamos trabajando en el segundo proyecto y está casi terminado.

Concejal Cerda, expresa que sin defender a la empresa, si se hubiera hecho un mal seguimiento de la empresa SIGA no se habría demolido kilómetros de alcantarillado, asfalto que fue rediseñado y casetas sanitarias que se demolieron porque estaban fuera de norma. La empresa Arauco cometió el error de subcontratar a empresas que no tenían la experticia. Pero aquí hay personas que se alegran que las cosas no resulten, actúan de mala manera.

5.7. Sr. Alcalde

a). Informa que le llegó un certificado del Consejo de la Transparencia donde certifica que hemos llegado al cien por ciento, el puntaje máximo. Esto significa que el municipio no es corrupto, sino que transparente.

b). Sr. Alcalde pide dar lectura a entrevistas efectuada a Alcalde de Coltauco, publicadas en el Diario La Tercera y Diario El Rancagüino, sobre el tema calidad de la educación en la comuna cuyo texto es el siguiente:

“LA TERCERA 01 DE ABRIL 2013”

“COLTAUCO: LA QUE MAS MEJORO”

“Coltauco es la comuna que mas mejoró la calidad de sus profesores, según la última evaluación docente de: 91 profesores competentes y destacados pasaron a 110, lo que significo un aumento del 12,1%. Si bien los profesores mejor evaluados no reciben una gratificación monetaria, si son destacados a nivel local: “Se les pasa a la planta, se les da una seguridad de trabajo y se les entrega un diploma en cuanto a la gestión que han hecho durante todo el año. No se refleja en sueldo”, dice Rubén Jorquera, Alcalde de Coltauco.

Según comenta Jorquera, la clave para tener buenos profesores en la comuna es que un 60% de ellos, esto es, unos 180 docentes, se capacita a través del Municipio: “Ellos solicitan al Ministerio que los capacite de acuerdo a sus propias necesidades y en lo que sienten que están fallando”, explica.

También existe un seguimiento a los profesores que no rinden. “son monitoreados todos los años y dependiendo de su avance, continúan o no”, explica Jorquera.

No es el único logro de la comuna: en 2012, también subió su Simce, llegando a 260 puntos en Matemáticas.”

“El Rancagüino, Martes 02 de Abril 2013”

“COLTAUCO ES LA COMUNA QUE MAS AVANZO A NIVEL NACIONAL”

“Un avance de 12,1% en el número de profesores evaluados como competentes, situó a Coltauco como la comuna con mayor progreso en la Evaluación Docente 2012. Así lo informó un medio de circulación nacional, que aseguró que de 91 profesores competentes el 2011, Coltauco paso a tener 110, dando el mayor salto a nivel comunal según los registros del CPEIP. Los datos entregados, no fueron confirmados por la Seremi de Educación Regional, ya que aun esta no posee el desglose por comuna. Aun así, ha significado una profunda alegría para las autoridades coltauquinas. Según el alcalde Rubén Jorquera, hace cinco años Coltauco poseía uno de los peores niveles de educación municipal en la región, un panorama que hoy ha cambiado rotundamente. “Cuando llegamos recogimos a la educación municipal muy mal y decidimos que se tenía que hacer un compromiso de todos para mejorarla, no solo del municipio sino que de profesores, directivos, auxiliares, el total de la comunidad”. Según Jorquera partieron con un trabajo de equipamiento de los colegios, que no tenían buena implementación lo que impedía el buen trabajo de los docentes. “Los profesores nos solicitaron internet, bibliotecas, mejoras en los

gimnasio y de infraestructura en general. Pasamos de tener escuelas en muy mal estado a buenos colegios “.

Al mismo tiempo que los establecimientos, los profesores también fueron evolucionando a través de múltiples capacitaciones, contando hoy con un 70% de sus docentes capacitados. Según Jorquera la clave para tener una corporación de Educación exitosa es invertir directamente en implementación y capacitación docente. “Nosotros nos preocupamos de elegir los equipos capacitadores, y los profesores piden que materia desean reforzar. No usamos las ATE como lo hace el resto de los municipios, y lo principal es que son los profesores los que piden la capacitación que necesitan “Según el Alcalde, los resultados de excelencia han llevado a un 20% de aumento de las matriculas, siendo la única comuna a nivel regional que ha subido en número de niños inscritos en educación municipalizada. Y este año espera traer un equipo pionero de capacitación para los profesores de inglés, ya que la meta comunal es liderar la región en idiomas .

“Estamos felices y estamos sorprendidos, uno trabaja por la comuna, pero nunca se espera un resultado tan bueno como este”, sentenció Jorquera.”

Concejales Cortés señala que aquí está la evidencia ya que en reuniones anteriores se habló de la calidad de los profesores de Coltauco, porque no es fácil el proceso de pasar de ser una de las comunas más deficitarias en el área educativa a los mejores a nivel nacional porque hace un tiempo fue muy criticada la educación. Por esto, hay que seguir el ejemplo del alcalde que permanentemente está motivando a la gente para que matricule a sus niños en escuelas municipales. Expresa sus felicitaciones por este logro.

Concejales Marín felicita a los profesores por el esfuerzo, que muchas veces trabajan en la noche y al otro día siguen trabajando. Sería bueno incorporar horas de aula para planificación porque muchos docentes el trabajo lo realizan en las casas, se llevan las pruebas, los libros, los portafolios.

Tenemos un proceso histórico que enfrentar, mejorar la malla curricular y aumentar las carreras técnicas. Hay algunos que nos miden y el problema de la educación pública no está en los municipios sino que en lo que hace el ministerio. Para todos, somos particulares y nos miden como particulares, nos sancionan como particulares y, en esta defensa de la educación pública el alcalde es un buen motivador. Tener una mirada a lo que viene en noviembre en donde la candidata presidencial manifestó que va defender la educación pública, que sea gratuita y que sea para todos los ciudadanos de este país.

Concejales Cerda, recuerda cuando estuvo en la inauguración del jardín Infantil “Tía Nuvia”, la presidenta hizo un compromiso en que le dijo “alcalde tiene un arduo trabajo para elevar y estaría de acuerdo que se enviara una carta a todos los profesores de la comuna por este logro y que ellos sepan que fueron gestores de echar a andar una mejoría en educación a nivel comunal.

Añade que con esta noticia, todos se sienten orgullosos porque en esta comuna se ha avanzado; es grato y da las gracias como concejal y poblador de la comuna porque este logro viene a refrendar todo el esfuerzo que se ha hecho.

Pide hacer saber desde el Director del colegio hasta el último funcionario y darle las gracias.

Sr. Alcalde añade que también se está enviando una carta a los apoderados para que conozcan este logro.

Administrador Municipal reafirma esto, además de otras acciones como hacer un reconocimiento.

Sr. Alcalde indica que la carta se enviará a todos los apoderados. Además lo llamaron del Senado para hacer un reconocimiento por esto. Agrega que hay que tener cuidado con la prensa porque a el lo llamaron para esto.

Le da las gracias a todos los directores y profesores por estos resultados, lo que significa que nuestros hijos están atendidos en los mejores colegios del país.

Se dirige a concejales y les pide que se sientan orgullosos de esta comuna y pertenecer a este concejo.

Agrega que lo llamaron de diarios y radios por esta noticia, como también lo han llamado otros alcaldes.

Manifiesta que también quiere reforzar el área de inglés para que los niños tengan una buena base y también para que sean profesionales.

Concejala Pardo se suma a las felicitaciones y expresa que la educación es lo más importante en los pueblos y, en los tiempos que estamos viviendo la educación es prioritaria. Es bueno difundir que la educación está bien ya que si es así todo irá mejorando. También sentir que la comuna está mejorando, está creciendo y no está estática. No escuchar a aquella gente negativa que encuentra todo malo.

Sr. Alcalde indica que lo mejor que podemos entregar a nuestros hijos es la educación.

Concejal Cortés, señala que la Ley SEP, permite, en alguna medida que a nivel escuela se pueda asignar horas para la planificación y que el profesor no haga este trabajo en su casa.

Concejal Henríquez expresa que está feliz con esta noticia y felicita a los profesores por este logro. A la vez señala que le preocupa la situación de Rinconada de Parral porque ha bajado la matrícula y ahora hay una cantidad de apoderados que sacará a sus niños de la escuela. Hay más de cincuenta niños que ya se fueron.

Sr. Alcalde indica que se debe estudiar el tema para ver que está pasando, y si hay una baja masiva, consultar al Departamento de Educación los motivos de esto.

Concejal Cortés señala que hay una herramienta positiva para esto ya que Directores, cuando ganan el concurso, se comprometen a cumplir metas y si no cumplen se les pone término a la relación laboral y para esto se debe ser objetivo y medir cumplimiento.

Concejal Marín añade que esto también lo mide la Alta Dirección Pública.

Se levanta la Sesión a las 17.36 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 15
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA.

02 de abril de 2013.

RESUMEN DE ACUERDOS

XL.- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria para ejecución del Proyecto “Taller ampliando La Mirada Taller Pintura” de la Escuela de Cultura y Difusión Artística.

XLI.- aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria que elimina del presupuestos cuentas presupuestarias Códigos N° 215.31.02.004.001.096, 215.31.02.004.001.097 y disminuye ingresos de la Cuenta N° 115.13.03.099.000.000.

XLII.- Se aprueba Modificación Presupuestaria para ejecutar proyecto “Iluminación y cierre Plaza Rinconada de Parral”.

XLIII.- Se aprueba modificación presupuestaria en la que se asigna recursos a la cuenta “Consultoría de Proyectos”, para efectuar diseño de proyectos.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 15– CONCEJO MUNICIPAL
02 de Abril de 2013
